



# UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ

"Camino a la excelencia a través del mejoramiento continuo"

RESOLUCIÓN N.º CACAD-R-04-2016

## EL CONSEJO ACADÉMICO EN USO DE LAS FACULTADES QUE LE CONFIERE LA LEY, EL ESTATUTO Y LOS REGLAMENTOS UNIVERSITARIOS,

UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE PANAMÁ  
SECRETARÍA GENERAL  
ES FIEL COPIA DEL ORIGINAL  
  
SECRETARIO GENERAL

### CONSIDERANDO:

- PRIMERO:** Que mediante registro No.33 emitido por la Comisión Técnica de Desarrollo Académico, se recibió para evaluación, la Actualización del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial Empresarial de la Universidad Latina de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá, a fin de determinar si el mismo cumple con los requisitos mínimos de estudio que exige la Universidad Tecnológica de Panamá.
- SEGUNDO:** Que el Informe de la Comisión de Coordinación y Fiscalización de Universidades y Centros de Estudios Superiores Particulares, producto de la evaluación objeto de estudio, recomendó al Consejo Académico que la Actualización del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial Empresarial de la Universidad Latina de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá cumple con los criterios de supervisión establecidos por la Universidad Tecnológica de Panamá.
- TERCERO:** Que el Consejo Académico en reunión ordinaria No. 01-2016 realizada el 19 de febrero de 2016, constató que la Actualización del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial Empresarial de la Universidad Latina de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá, se ajusta a los requisitos que se exigen en la Universidad Tecnológica de Panamá.

### RESUELVE:

- PRIMERO:** **Recomendar** el reconocimiento académico de la Actualización del Programa de Maestría en Ingeniería Industrial Empresarial de la Universidad Latina de Panamá para la Sede de la ciudad de Panamá.

### Notifíquese.

Dada en la ciudad de Panamá, campus universitario "Dr. Víctor Levi Sasso", a los diecinueve (19) días del mes de febrero de dos mil dieciséis (2016).

ING. LUIS A. BARAHONA G.  
SECRETARIO GENERAL



DR. OSCAR M. RAMÍREZ R.  
RECTOR

SECRETARÍA GENERAL

Apdo. 0819-07289, Panamá, República de Panamá

Central Telefónica: 560-3000  
www.utp.ac.pa

